



Vilcas Huamán, 28 de noviembre del 2018

OFICIO MULT. N° 283 2018-ME-GRA-DRE/DIR-UGEL-AGP-VH

SEÑOR (A) :

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD.-

ASUNTO : Remitir Cuadro Distribución de Horas Pedagógicas.

REF. : R.M. N° 647-2018-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle, conforme al documento signado en la parte referencial, el Ministerio de Educación como uno de sus lineamientos de educación, dispone "Normas para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular, y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa para el periodo lectivo 2019", en tal virtud tenga a bien de remitir el cuadro distribución de horas pedagógicas del nivel de educación secundaria de la Institución Educativa a su cargo, debiendo remitir en la brevedad posible hasta el día **viernes 07 de diciembre del 2018**, bajo responsabilidad administrativa.

Con la seguridad de su atención al presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

YRPG/DPS-III-UGEL-VH
LESQ/DIR-AGP
C.c. Arch.